

MUNICIPALIDAD DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

DECRETO Nº: 1918 ZAPALLAR,20 de JULIO de 2021

VISTOS:

DECRETO LEY №1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY Nº 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

TDR GALVANOS DE RECONOCIMIENTO PARA ACTIVIDAD DENOMINADA "INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIP SP 43/2021 COMUNICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CARLOS GONZALEZ COFRE

OBLIG.	FACTU	URA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 002865	FAE	172	01/07/2021	CARLOS GONZALEZ COFRE	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 99.998	
					111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 99.
					TOTAL S	99,998 \$	99.

TOTAL S La cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS. Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de Impútese al Presupuesto SECRE MUNICIP MUNICIP ANTOMO MOLINA DAINE ECRETARIO MUNICIPAL AULINA MALDONADO PINTO POR ORDEN DEL SR ALCALDE CIPALIDAO DE CONTROLO ANDA MARIN PEREZ NACIA GAMBOA GUAJARDO DIRECTOR DE CONTROL (S) DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

FECHA:

TRANSFERIDO TESORERIA MUNICIPAL 0 6 AGO 2021

